Ayunt
presand.

Es
una ó
ticia y
gos *in*
se úni
goce
calle-h
vecinc

A
consta
se ano
vez p
misma
se esp
cada

D
autori
ticia a
y si r
origin
ca y
cual
presando el dia, mes y año de su colocacion.

S. Fuere Acuerdo y En la villa de Alhama

VII.

Las Justicias é Individuos del Ayuntamiento, que abrigaren algun fraude en negocio tan importante, que es la base de la igualdad en la contribucion á este servicio, serán privados de su empleo, y de volver á servir otro de república, y ademas se multará á cada uno en cien ducados aplicados al Fisco de la Guerra, y condenará en las costas del espediente ó autos en que se averigue el fraude.